



República de Chile  
Provincia de Linares  
Municipalidad de Parral  
Depto. Tránsito

PARRAL, 90 Set 2012

DECRETO EXENTO N° 4517 /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 757, de fecha 16.12.2011 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "Provisión e Instalación de Reductor de Velocidad de Tránsito, sector Jardín Infantil "Las Ardillitas", comuna de Parral
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar el Proyecto "Provisión e Instalación de Reductor de Velocidad de Tránsito, sector Jardín Infantil "Las Ardillitas", comuna de Parral.

DECRETO:

- 1° **APRUEBASE,** Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "Provisión e Instalación de Reductor de Velocidad de Tránsito, sector Jardín Infantil "Las Ardillitas", comuna de Parral.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

  
**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**  
SECRETARIO MUNICIPAL



  
**ISRAEL CERRUTIA ESCOBAR**  
ALCALDE DE PARRAL

HUE/ARC/AMB/jnh.  
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- V° B° TRANSITO
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico



  
V° B° DIRECTOR DE TRANSITO